EVALUACIÓN DEFINITIVA JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

La Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Legal y Talento Humano, de conformidad con lo indicado en la Invitación Pública CONCE-2022-008 procede a realizar la evaluación, calificación y selección definitiva de las propuestas conforme a las siguientes consideraciones:

1. En aplicación del artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y el 2.2.1.2.1.5.2, el Concejo de Manizales, solicitó la presentación de ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios bajo la modalidad de mínima cuantía, con la siguiente invitación:

CONCE-2022-008 cuyo objeto principal es "Suministro de vestidos de labor y calzado a través de bonos, vales o tarjetas canjeables, para los funcionarios del Concejo de Manizales en la vigencia 2022 (Lote 1 y 2)".

2. Dentro del plazo límite presentaron propuestas los siguientes oferentes:

LOTE 1:

- **Tejidos FAS,** Día: 04 – abril – 2022. Hora: 01:10 P.M – Secop II.

LOTE 2:

- **Inversiones Furtino S.A.S. - TRIUNFO,** Día: 04 – abril - 2022. Hora: 01:40 P.M – Secop II.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

LOTE 1:

DESCRIPCIÓN	TEJIDOS FAS
Suministro de vestidos de labor a través de bonos, vales o tarjetas canjeables, para los funcionarios del Concejo de Manizales en la vigencia 2022 (Lote 1)	**$7'425.000 IVA incluido**

LOTE 2:

DESCRIPCIÓN	INVERSIONES FURTINO S.A.S - TRIUNFO
Suministro de calzado labor a través de bonos, vales o tarjetas canjeables, para los funcionarios del Concejo de Manizales en la vigencia 2022 (Lote 2)	**$2'112.591 IVA incluido**

3.1. Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta allegada con menor precio y dentro del tiempo establecido:

LOTE 1:

REQUISITOS	TEJIDOS FAS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Formato 1)	SI	
Anexo Técnico (Formato 2)	SI	
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al (Formato 3)	SI	
Certificado de no encontrarse incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato 4)	SI	
Autorización tratamiento de datos personales para persona natural o jurídica, según sea el caso debidamente diligenciado (Formato 5)	SI	
Certificación bancaria expedida recientemente	SI	
Certificado de existencia y representación legal (expedido con antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta)	SI	
Capacidad legal para contratar	SI	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado (en caso de ser hombre menor de 50 años)	N/A	
Registro Único Tributario (incluida la actividad económica objeto de la contratación.	SI	

Hoja de Vida de la Función Pública (Persona Natural o Jurídica, según sea el caso).	SI	El proponente aportó nuevamente el documento con la fecha de diligenciamiento ajustada.
Acreditación de afiliación y pago al día del Sistema de Seguridad Social y de pagos de aportes parafiscales	SI	
Para personas naturales no presentar antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios ni de medidas correctivas. Para personas jurídicas no presentar antecedentes fiscales, ni disciplinarios (los certificados aportados serán verificados por la entidad).	SI	El proponente allegó los certificados faltantes.
Encontrarse en capacidad técnica y operativa para prestar el servicio requerido, además de contar con tres (3) años de experiencia en el campo, el cual se contará conforme la fecha de apertura del establecimiento según certificado expedido por la Cámara de Comercio.	SI	
Certificado de los últimos tres (3) años de un contrato realizado con una entidad pública o privada, mínimo por el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto sea similar al convocado en la presente invitación.	SI	

LOTE 2:

REQUISITOS	INVERSIONES FURTINO S.A.S - TRIUNFO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta (Formato 1)	SI	
Anexo Técnico (Formato 2)	SI	
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al (Formato 3)	SI	
Certificado de no encontrarse incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato 4)	SI	
Autorización tratamiento de datos personales para persona natural o jurídica, según sea el caso debidamente diligenciado (Formato 5)	SI	
Certificación bancaria expedida recientemente	SI	
Certificado de existencia y representación legal (expedido con antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta)	SI	
Capacidad legal para contratar	SI	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	SI	
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado (en caso de ser hombre menor de 50 años)	SI	
Registro Único Tributario (incluida la actividad económica objeto de la contratación.	SI	
Hoja de Vida de la Función Pública (Persona Natural o	SI	

Jurídica, según sea el caso).		
Acreditación de afiliación y pago al día del Sistema de Seguridad Social y de pagos de aportes parafiscales	SI	
Para personas naturales no presentar antecedentes fiscales, judiciales, disciplinarios ni de medidas correctivas. Para personas jurídicas no presentar antecedentes fiscales, ni disciplinarios (los certificados aportados serán verificados por la entidad).	SI	El proponente aportó los documentos faltantes
Encontrarse en capacidad técnica y operativa para prestar el servicio requerido, además de contar con tres (3) años de experiencia en el campo, el cual se contará conforme la fecha de apertura del establecimiento según certificado expedido por la Cámara de Comercio.	SI	
Certificado de los últimos tres (3) años de un contrato realizado con una entidad pública o privada, mínimo por el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria y cuyo objeto sea similar al convocado en la presente invitación.	SI	

Se deja constancia que no se presentaron observaciones a la evaluación del proceso INV-CONCE-2022-008 dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la invitación; de igual manera y de acuerdo al plazo perentorio otorgado, los proponentes subsanaron como se evidencia a continuación:

- **TEJIDOS FAS** – 5 de abril de 2022 a las 17:34 horas.
- **INVERSIONES FURTINO S.A.S - TRIUNFO** - 6 de abril de 2022 a las 09:03 horas.

4. HABILITANTES TÉCNICOS

LOTE 1: TEJIDOS FAS

VESTIDO LABOR VALES, BONOS Y/O TARJETAS FUNCIONARIOS AUXILIARES				
EMPRESA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL + IVA**
Tejidos FAS	Vestido Labor – Línea Ejecutiva (Mujer)	24	$275.000	$ 6.600.000
	Vestido Labor – Línea Ejecutiva (Hombre)	3	$275.000	$825.000
TOTAL OFERTA				**$7.425.0000**

LOTE 2: INVERSIONES FURTINO S.A.S - TRIUNFO

CALZADO LABOR VALES, BONOS Y/O TARJETAS FUNCIONARIOS AUXILIARES				
EMPRESA	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL + IVA**
Calzado Triunfo	Ejecutivo (Mujer)	18	$73.949	$1.331.082
	Tenis (Mujer Servicios Generales)	6	$63.025	$378.150
	Ejecutivo (Hombre)	3	$134.453	$403.359
TOTAL OFERTA				**$ 2.112.591**

5. De conformidad con lo anterior, puede verificarse que las ofertas económicas allegadas con menor precio fueron las siguientes:

LOTE 1: TEJIDOS FAS
LOTE 2: INVERSIONES FURTINO S.A.S – TRIUNFO

Así las cosas, terminada la evaluación y conforme al resultado de criterios técnicos y económicos, se recomienda adjudicar el contrato objeto de la invitación referida **Lote 1**, al proponente **TEJIDOS FAS**, la cual cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos, y su precio se encuentra dentro del presupuesto oficial.

En cuanto al **Lote 2** referido en la presente invitación, se recomienda adjudicar el contrato objeto de la invitación referida **Lote 2,** al proponente **INVERSIONES FURTINO S.A.S – TRIUNFO,** el cual cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos, y su precio se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Contra la presente evaluación procede la presentación de observaciones en los términos establecidos en el cronograma.

Para constancia, se firma en Manizales a los siete (7) días del mes de abril de 2022.

Atentamente,

JAMILE ANDREA ARIAS TANGARIFE
Profesional Especializada
Oficina de Gestión Legal y Talento Humano

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate
T. Adtvo. Apoyo Legal